

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL PAUJIL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA**



**Calle 5 No. 5-45 B/Centro.
C/e jprmapalpaujil@cendoj.ramajudicial.gov.co**

El Paujil diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Referencia: PROCE VERBAL INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO c/s
Radicación 1825640890012021-00266-00
Demandado ANGEL GABRIEL RINCON OCHOA
Demandante ORMEDO IPUZ RAMIREZ.
Apoderado YEISON MAURICIO COY ARENAS.

Se programa para el día 15 de mayo de 2024, a las 8:30 AM, la realización de la diligencia de secuestro al predio rural denominado Las Brisas, ubicado en la vereda San Juan (antes San Isidro), jurisdicción de El Paujil, con folio de matrícula inmobiliaria 420-33736, propiedad del demandado.

De la lista de auxiliares de la justicia se designa como secuestre al señor LUIS ALFONSO GUEVARA TOLEDO.

Para los fines pertinentes, comunicar esta decisión al secuestre designado, al demandante y su apoderado.

NOTIFIQUESE.

**JORGE FRANCISCO LOVERA ARANDA
Juez.**

Firmado Por:
Jorge Francisco Lovera Aranda
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
El Paujil - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0890fb2f60d0b7473f683e7047486b64f7b1bf4d78b4c5955c2f85a2e512173b**

Documento generado en 17/04/2024 11:36:33 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>